



LIGA LAPRIDENSE DE FUTBOL

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Boletín Nro. 5

Divisiones Superiores - 19/03/2017 - 1ª Fecha Torneo Oficial 2017

RESOLUCION Nº 22

Visto:

Que el jugador **Ezequiel Hernández**, inscripto en el Club Deportivo Barracas firmó planilla en el encuentro por la 1º fecha del Torneo Oficial 2017 en encuentro de primera división, jugado el domingo 19 de marzo de 2017

Considerando:

Que el citado jugador se encontraba con una sanción pendiente de cumplimiento de (1) un partido, sancionado en Boletín Nº de la Liga de Fútbol de Coronel Pringles y considerando este cuerpo que dicha sanción no había sido efectiva hasta el día de la fecha

Resuelve

- 1) Solicitar un informe por escrito al Club Deportivo Barracas sobre los motivos de la inclusión del jugador Ezequiel Hernández en dicho encuentro oficial
- 2) El mismo debe presentarse en la sede de la Liga Lapridense de Fútbol como plazo máximo el martes 28 de septiembre a las 20,30 horas.
- 3) Suspende provisionalmente al jugador Hernandez Ezequiel de acuerdo al Art. 22 del RTI

Laprida, 22 de marzo de 2017